

Doc. 4776126
 Recop. 4776142



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

168		
NÚMERO		
29	10	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL	

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	COL. LADRÓN DE GUEVARA. GUADALAJARA. JALISCO. MÉXICO. C.P. 44600	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
		PROVEEDOR
	2	3
		4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP CE260A NEGRO	1	\$ 2,220.00	\$ 2,220.00
PZA	SWITCH 8 PTOS D-LINK 10/100	8	\$ 166.89	\$ 1,335.12
PZA	CABLE HDMI ULTRASLIM A MINI 1.8	2	\$ 239.83	\$ 479.66
PZA	CABLE HDMI MANHATTAN 11MTR mm	1	\$ 599.50	\$ 599.50
PZA	ELIMINADOR P/TOSHIBA TI2006	1	\$ 549.70	\$ 549.70
PZA	KIT DE HERRAMIENTA DE RED DATOS	1	\$ 3,975.00	\$ 3,975.00
PZA	CARCASA PARA DISCO DURO	6	\$ 745.00	\$ 4,470.00
PZA	ELIMINADOR UNIVERSAL PARA LAP	3	\$ 1,204.13	\$ 3,612.39
IMPORTE CON LETRA:	SON: (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$17,241.37
			IVA 16%	\$2,758.62
			TOTAL	\$19,999.99

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

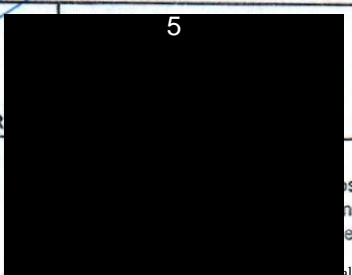
OBSERVACIONES

L. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE



1. Eliminadas 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 3. Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 5. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/123/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **14:00 horas del día 29 de Octubre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de materiales y accesorios de tecnología, el fallo corresponde a:

Empresa:	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$19,999.99 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	TONER HP CE260A NEGRO	1
PZA	SWITCH 8 PTOS D-LINK 10/100	8
PZA	CABLE HDMI ULTRASLIM A MINI 1.8	2
PZA	CABLE HDMI MANHATTAN 11MTR mm	1
PZA	ELIMINADOR P/TOSHIBA TI2006	1
PZA	KIT DE HERRAMIENTA DE RED DATOS	1
PZA	CARCASA PARA DISCO DURO	6
PZA	ELIMINADOR UNIVERSAL PARA LAP	3

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez. Secretario Administrativo

L.A. Luis Rafael Almonte Vargas. Unidad de compras y adquisiciones